

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

*OPSA
Adquisiciones
ERP
GA*

...ES DE LIMA
...STO
30 NOV 2010
Hora: ...
Cima



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 279 - 2010

Lima, 19 de Noviembre de 2010

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE CONTRATACIONES
30 NOV. 2010
RECIBI

29 NOV 2010
3-22

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

Visto el Informe N° 067-2010/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML de fecha 19 de Noviembre de 2010.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
JUAN LEDESMA GOMEZ
VºBº
GERENTE GENº

CONSIDERANDO:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE CONTRATACIONES
30 NOV. 2010

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2010, del 08 de Enero de 2010, la Gerencia General aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, para el ejercicio fiscal 2010;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ANA PEREZ CORRAL
VºBº
Gerente Administrativo

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 038-2010, del 03 de Febrero de 2010, la Gerencia General aprueba la 1ra modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2010, del 11 de Marzo de 2010, la Gerencia General aprueba la 2da modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 084-2010, del 24 de Marzo de 2010, la Gerencia General aprueba la 3ra modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
...
DIRECTOR

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 119-2010, del 26 de Mayo de 2010, la Gerencia General aprueba la 4ta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 127-2010, del 04 de Junio de 2010, la Gerencia General aprueba la 5ta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 147-2010, del 24 de Junio de 2010, la Gerencia General aprueba la 6ta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Alfredo Hanco Hanco
VºBº
Sub Gerente
Gerencia de Abast y SS. AA

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 162-2010, del 09 de Julio de 2010, la Gerencia General aprueba la 7ma modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 176-2010, del 26 de Julio de 2010, la Gerencia General aprueba la 8va modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 197-2010, del 20 de Agosto de 2010, la Gerencia General aprueba la 9na modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Rodríguez Mendoza
VºBº
Director
Gerencia de Planificac.orr y Presupuesto

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 214-2010, del 20 de Septiembre de 2010, la Gerencia General aprueba la 10ma modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 222-2010, del 06 de Octubre de 2010, la Gerencia General aprueba la 11ra modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 239-2010, del 15 de Octubre de 2010, la Gerencia General aprueba la 12da modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 260-2010, del 08 de Noviembre de 2010, la Gerencia General aprueba la 13ra modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que mediante Informe N° 595-2010/SERPAR-LIMA/GA/SGAS/MML del 19 de Noviembre de 2010, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares propone modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, con el fin de incluir las siguientes contrataciones: Adquisición de canastas navideñas para los trabajadores de la Entidad, en merito a convenios laborales vigentes por un valor estimado de S/. 57,222.00, correspondiendo convocar una Adjudicación Directa Selectiva de Bienes; Adquisición de Juego rotomoldeado para el Parque Huayna Cápac por un valor estimado de S/. 68,010.00, correspondiendo convocar una Adjudicación Directa Selectiva de Bienes; Adquisición de insumos químicos por un valor estimado de S/. 104,946.90, correspondiendo convocar una Adjudicación Directa Selectiva de Bienes; Contratación del servicio de Rehabilitación de Áreas Verdes en el Parque Santa Anita (Encarga) por un valor estimado de S/. 100,278.13, correspondiendo convocar una Adjudicación Directa Selectiva de Servicios;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto ha otorgado la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de canastas navideñas y juego rotomoldeado para el Parque Huayna Cápac en los respectivos formatos de Requerimiento, para la Adquisición de insumos químicos mediante Memorandum N° 128 - 2010/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de fecha 19 de noviembre de 2010;

Que, la disponibilidad presupuestaria para la Contratación del servicio de Rehabilitación de Áreas Verdes en el Parque Santa Anita está dada por la transferencia de recursos de EMAPE a la Entidad, en merito al Convenio Interinstitucional suscrito para la rehabilitación del Parque Santa Anita;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales;

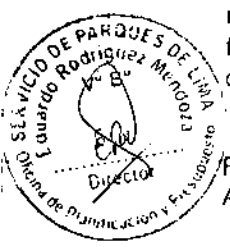
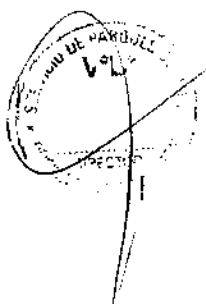
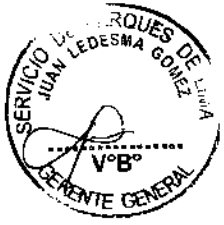
Que, de conformidad con la establecida en el segundo párrafo del Artículo del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la aprobación de las modificaciones será facultad del Titular de la Entidad;

Que según lo establecido en el Artículo 23° inciso f) de los Estatutos de nuestra Institución, aprobados mediante Ordenanza 758; el Gerente General está facultado para aprobar las modificaciones necesarias al Plan Anual de Contrataciones con cargo a dar cuenta al Consejo Administrativo;

Con el visto bueno del Gerente de Administración, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal y Sub Gerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la 14ta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio de Parques de Lima para el Ejercicio Fiscal 2010, **incluyendo** la Adquisición de





SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

conostos navideñas para los trabajadores de la Entidad por un valor estimado de S/. 57,222.00, como una Adjudicación Directa Selectivo de Bienes; Adquisición de Juego rotamaldeado para el Parque Huayno Cápac por un valor estimado de S/. 68,010.00 como uno Adjudicación Directo Selectivo de Bienes; Adquisición de insumos químicos par un volor estimado de S/. 104,946.90 como una Adjudicación Directo Selectiva de Bienes; Contratación del servicio de Rehabilitación de Áreas Verdes en el Parque Santo Anita (Encarga) por un volor estimada de S/. 100,278.13 como una Adjudicación Directo Selectiva de Servicios



ARTICULO SEGUNDO: DISPONER se registre en el Sistema Electrónica de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE la modificación del PAC a que se refiere el Artículo Primera de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la presente modificación se pango a disposición del público interesado en la Sub Gerencio de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



JUAN F. LEDESMA GÓMEZ
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A: VAB

Para Comunicación y fines cumpla con

N° de fecha **19 NOV 2010**

.....

Lic. [Signature]
.....

ALFOMBRE DE LA ENTONA :

C) SIGLAS :

IGDOR - DEVENIO DE PARQUES DE LIMA (B.I.)
SERPAE LIMA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

01/05/2010
E) ALC : 201400344

F) PLAZO :

Para obtener con Antecedente ANU/Presupuesto CTR. a través de un grupo

UNIDAD EJECUTIVA :
Para generar el archivo para OSCE Presiente CTRL + Q

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 278-2010

N.º	TIPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR POR PAGAR	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	VALOR POR PAGAR	ESTADO
01	1. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
02	2. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
03	3. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
04	4. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
05	5. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
06	6. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
07	7. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
08	8. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
09	9. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
10	10. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
11	11. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
12	12. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
13	13. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
14	14. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar
15	15. SERVICIO	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar	01/05/2010	31/12/2010	100.00	0.00	100.00	1. Sin iniciar

